

# Diseño de un modelo de distribución racional de actividad académica para la Universidad Linda Vista

*Design of a Rational Distribution Model of Academic Activity for Linda Vista University*

 Isaac Pérez Moreno

Universidad Linda Vista, México  
isaac.perez@ulv.edu.mx

 Arturo Jesús Laflor Hernández

Universidad Linda Vista, México  
arturo.laflor@ulv.edu.mx

## Cómo citar/How to cite

Pérez-Moreno, I., & Laflor-Hernández, A. J. (2026). Diseño de un modelo de distribución racional de actividad académica para la Universidad Linda Vista. *UNACIENCIA, Revista de Estudios e Investigaciones*, 19(36) 114-137. <https://doi.org/10.35997/axa8js84>



## Resumen

**Introducción.** La literatura refiere que la docencia universitaria es abarcante y demanda un balance entre funciones docentes de enseñanza, administración, extensión e investigación que favorezcan la calidad educativa. Este trabajo tiene como objetivo diseñar un modelo para la distribución racional de la actividad académica entre los docentes de la Universidad Linda Vista que contribuya al fortalecimiento de la investigación, sin demérito de las otras funciones. **Metodología.** Se analizaron diez casos de diversas latitudes considerando las funciones docentes, y a partir de este análisis, se elaboró y aplicó un cuestionario a 32 docentes universitarios de tiempo completo para estimar la actividad académica durante un período ordinario de clases en el semestre enero-mayo 2024. Posteriormente, se hizo un análisis comparando los datos de las fuentes, lo reportado por los docentes y la distribución oficial de la universidad para diseñar la propuesta del modelo. **Resultados.** Se encontró que, por cada hora de enseñanza frente a grupo, el modelo debe contemplar alrededor de 0.9 horas para planeación de clases y evaluación, de modo que se destinen entre 4 y 8 horas para investigación. Así, se propone el modelo  $AAT = \Sigma(1.9*EFG) + ATE + INV + EXT + ADM + AAD$ . **Conclusión.** El modelo diseñado se considera pertinente para el contexto analizado y puede contribuir al fortalecimiento de la investigación. Como trabajo futuro, conviene analizar el impacto de la razón de estudiantes por docente, las jerarquías para asignar tiempo en investigación y las implicaciones de una futura implementación.

**Palabras clave:** actividad académica, docencia universitaria, modelo de distribución.

## Abstract

**Introduction.** The literature indicates that university teaching is a comprehensive activity that requires balancing teaching, research, outreach, and administrative functions in order to ensure educational quality. This study aims to design a model for the rational distribution of academic activity among faculty members at Linda Vista University, with the goal of strengthening research without diminishing other responsibilities. **Methodology.** Ten cases from different regions were analyzed with regard to teaching functions. Based on this analysis, a questionnaire was developed and administered to 32 full-time faculty members to estimate their academic workload during the January–May 2024 semester. A comparative analysis was then conducted among external sources, faculty self-reports, and the university’s official workload distribution to design the proposed model. **Results.** The analysis showed that for each hour of classroom teaching, the model should allocate approximately 0.9 hours for class preparation and assessment and between 4 and 8 hours for research. Accordingly, the proposed model is expressed as:  $AAT = \Sigma(1.9*EFG) + ATE + INV + EXT + ADM + AAD$ . **Conclusion.** The proposed model is considered appropriate for the analyzed context and may contribute to strengthening research. Future studies should examine the impact of student–faculty ratios, the allocation of research time according to academic rank, and the implications of potential implementation.

**Keywords:** academic activity, university teaching, workload distribution.



## 1. INTRODUCCIÓN

### La docencia universitaria e investigación

Se trata de una labor compleja que, además de la enseñanza, implica la realización de investigación, innovación, vinculación con la sociedad y la gestión institucional (Ruiz-Corbella & Aguilar-Feijoo, 2017; Clavijo-Cáceres & Balaguera-Rodríguez, 2020). Dentro de estas funciones, la actividad investigativa es fundamental para ejercer una docencia innovadora y de calidad que guíe a los estudiantes hacia saberes útiles para la solución de problemas y con capacidad de difusión científica (Demuth-Mercado & Sánchez, 2017; Navas-Aparicio, 2022; Bracho-Fuenmayor, 2023).

Ahora bien, convertir una universidad enfocada en la docencia en una que también realice investigación exige superar los 100 artículos anuales, mientras que los centros de investigación publican al menos diez veces más (Bustos-González, 2019). Para mejorar la productividad académica y garantizar la calidad educativa, se requieren lineamientos que equilibren la docencia e investigación, motiven al profesorado y consideren los riesgos psicosociales, entendidos como condiciones organizacionales y laborales que impactan la salud, el bienestar y el desempeño (Valderrama, 2005; Segura-Cardona, 2008; Bolívar-Botía, 2017; Teichler & Proasi, 2021; Díaz-Patiño & Anaya-Velasco, 2022; Roa-Cárdenas & González-Puebla, 2022).

Todo lo anterior, ha motivado el diseño de una propuesta que integre la participación docente, en contraste con la realidad institucional y otros referentes nacionales e internacionales. Esto difiere de otras propuestas existentes en la literatura con enfoque único, tales como autoinformes del profesorado sobre su actividad laboral o propuestas derivadas exclusivamente desde la investigación o administración.

### Antecedentes

En un estudio realizado por Bentley y Kyvik (2012), se encontró que 7,117 docentes de 13 países distintos de América, Europa y Asia repartieron su quehacer en docencia (40%), investigación (32%), administración (14%), servicio (7%) y otras actividades académicas (6%). Al respecto, Cabero y Epifanio (2021) mencionan que 711 docentes españoles distribuyeron sus actividades académicas en docencia (59%), investigación (27%), administración (9%) y transferencia (6%).

Asimismo, en Australia, Kenny et al. (2012) propusieron que el reparto adecuado y realista del trabajo académico puede ser enseñanza (40%), investigación (40%), tareas de servicio y administrativas (20%). En el mismo país, Miller (2019) describió un caso de 42 horas semanales distribuidas en actividades docentes (38%), investigativas (27%), administrativas y de servicio comunitario (35%).



Por su parte, algunas universidades latinoamericanas asignan de 0.5 a 1 hora para planeación de clases y evaluación por cada hora de clases frente a grupo, estableciendo los tiempos para investigación y extensión según las jerarquías académicas (UCP, 2015; UNAC, 2019; UNA, 2020).

Nnadozie (2015), en Sudáfrica, y Valderrama (2010), en Chile, desarrollaron modelos matemáticos para distribuir de manera racional la actividad académica, considerando no sólo la investigación y la extensión, sino también factores de ajuste relacionados con la cantidad de estudiantes por clase y el tiempo dedicado a enseñanza, preparación, administración y otras actividades académicas.

En México, algunas universidades públicas han delimitado el tiempo frente a grupo, desde 12 hasta 18 horas semanales para docentes de tiempo completo, con el fin de dar paso a otras actividades como asesorías, investigación, difusión y labores administrativas (ITSON, 2015; UNACH, 2020).

### **Planteamiento del problema**

En el ámbito global, diversos estudios han señalado que las múltiples tareas asignadas a los docentes universitarios pueden generar escenarios de sobrecarga laboral asociados a riesgos psicosociales vinculados con efectos negativos en la salud física y mental, con repercusión en las prácticas pedagógicas orientadas a la calidad educativa (Botero-Álvarez, 2012; Gómez-Jiménez, 2012; López-Vilchis & Gil-Monte, 2015; Palacios-Nava & Montes de Oca-Zavala, 2017; Barbosa-Soares et al., 2020; Castilla-Gutiérrez et al., 2021; Pace et al., 2021).

En este sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) han procurado desarrollar esquemas orientados a la regulación de la actividad académica, con el fin de asegurar la calidad conforme a estándares elevados y promover una gestión más eficiente de los recursos humanos (Kordzadze, 2013). No obstante, Kenny y Fluck (2022) señalan que estos modelos han mostrado limitaciones para salvaguardar a los académicos de la sobrecarga laboral, y que las actividades de docencia y administración desplazan a la investigación, generando insatisfacción en el personal académico.

En el contexto local, la Universidad Linda Vista (ULV) se rige por un modelo de distribución de actividad académica (MDAA) que fue adoptado cuando la investigación no era tan relevante en la educación regional y estatal. Este MDAA requiere una revisión basada en referentes nacionales e internacionales para asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar la investigación, donde se han identificado áreas de oportunidad en diagnósticos internos.

Dicha situación se evidenció en los resultados de una encuesta interna aplicada en 2019, donde solo el 57.5% del profesorado manifestó un nivel moderado o alto de satisfacción con el tiempo asignado para preparar clases y actividades no lectivas. Además, los resultados del portafolio docente del periodo agosto-diciembre de 2018 tuvieron bajos



niveles en investigación, lo cual es comprensible porque, hasta el periodo enero-mayo de 2021, se destinó escaso tiempo a esta función en las distribuciones académicas y solo a una minoría de profesores.

Entre los intentos de solución a esta situación, se incluyeron capacitaciones en competencias investigativas, la participación en congresos de investigación y la asignación de tiempo específico para esta función a partir del período agosto-diciembre de 2021, entre otras medidas. Sin embargo, aún se desconoce cuál es el modelo que favorezca plenamente la distribución de las actividades académicas con un balance apropiado de las funciones docentes y de investigación.

A partir de lo anterior, la presente investigación tiene como propósito diseñar un modelo para la distribución racional de las actividades académicas entre los docentes de la ULV que contribuya al fortalecimiento de la investigación.

### **Justificación**

La importancia del MDAA radica en la distribución equilibrada del trabajo docente acorde con las metas institucionales, las exigencias de organismos externos y las opiniones del personal docente (Kenny & Fluck, 2014).

Por otro lado, la función de la investigación en la generación de conocimiento para el desarrollo económico, social y tecnológico la convierte en un importante indicador de calidad en la educación universitaria que debe considerarse en todo MDAA (Martin-Rivera et al., 2017; Dáher-Nader et al., 2018).

Además, esta investigación contribuye a la literatura existente sobre el tema en el contexto nacional y regional, dada la escasez de estudios al respecto. De manera complementaria, una distribución equilibrada que considere, además de resultados académicos, el bienestar integral del docente en la realización de sus funciones, puede derivar indirectamente en condiciones que favorezcan la motivación y el desempeño del profesorado en su labor.

## **2. METODOLOGÍA**

### **Diseño de la investigación**

La presente investigación, de tipo cuantitativo y transversal, se llevó a cabo en la ULV, plantel sede, ubicada en Pueblo Nuevo Solistahuacán, Chiapas, México. La población estuvo conformada por 32 docentes de tiempo completo (N=32), considerando dentro de este grupo a quienes contaban con 14 o más horas semanales frente a grupo en programas de licenciatura durante el período regular de clases enero-mayo de 2024. Se excluyó a los docentes de tiempo parcial y a aquellos con una carga docente menor a 14 horas semanales frente a grupo.



Así, en abril de 2024 se aplicó un cuestionario de autoinforme de elaboración propia, diseñado como un instrumento ad hoc con finalidad descriptiva y alcance exploratorio ante la inexistencia de una opción estandarizada para el contexto de la institución. También, se realizó un comparativo entre la actividad académica reportada por los docentes y la distribución académica oficial correspondiente al período enero-mayo de 2024. La recolección de datos se llevó a cabo mediante un formulario en línea, y los resultados fueron procesados en R Studio versión 4.2.1 y Jamovi 2.3.18, empleando estadística descriptiva y pruebas de diferencias.

El análisis metodológico siguió cinco etapas: (1) clasificación de la actividad académica y elaboración del cuestionario, (2) deducción de la expresión matemática para el modelo, (3) comparación de 10 casos para estimar la razón de planeación de clases y evaluación por la enseñanza frente a grupo, (4) análisis del cuestionario aplicado a docentes versus distribución oficial ULV para enero-mayo de 2024 y (5) determinación del modelo.

### **Clasificación de actividad académica y elaboración del cuestionario**

El desarrollo del instrumento comenzó en agosto de 2021 y se elaboró a partir de la clasificación de actividades académicas identificadas en la literatura a través de estudios de autoinforme sobre distribución del tiempo académico (Bentley & Kyvik, 2012; Miller, 2019; Cabero & Epifanio, 2021), modelos de distribución de actividad académica propuestos desde la investigación (Valderrama, 2005; Kordzadze, 2013) y documentos normativos emitidos por instituciones de educación superior tanto públicas como privadas (ITSON, 2015; UCP, 2015; UNAC, 2019; UNA, 2020; UNACH, 2020) de distintos referentes nacionales e internacionales. A partir de esta revisión, se consideraron los siguientes factores para analizar la distribución académica de los docentes:

- Enseñanza frente a grupo (EFG): horas teóricas semanales, instrucción áulica, prácticas y laboratorios.
- Planeación de clases y evaluación (PCE): elaboración de recursos didácticos e instrumentos de evaluación, retroalimentación de actividades, preparación de prácticas.
- Atención a estudiantes (ATE): asesorías extracurriculares, tutorías, orientación científica del estudiante, asesoría de tesis y trabajos de grado.
- Investigación (INV): publicación y/o traducción de artículos científicos, presentaciones en congresos, producción de libros y manuales, implementación de proyectos financiados y trabajo de campo.
- Extensión (EXT): consultoría no remunerada, voluntariados, transferencia de conocimientos, ser miembro de consejo editorial, ser miembro de un comité científico o de ética, participación en foros profesionales, organización de congresos o simposios, difusión cultural y artística.



- Administración (ADM): juntas de departamento y universidad, administración de un área o departamento, elaboración de planes de curso, diseño de planes de estudio, creación de horarios, liderazgo de programas y asignaturas, juntas de examen profesional, colaboración con el departamento de calidad, comités y papeleo.
- Actividades adicionales (AAD): organización del espacio de trabajo, perfeccionamiento o capacitación, generación de recursos.

Posteriormente, se realizó una depuración operativa mediante una aplicación piloto con 36 docentes de tiempo completo en octubre de 2021 para detectar inconsistencias en el registro y suma de horas reportadas. Durante este ejercicio, participó un grupo de docentes con experiencia en investigación que hicieron observaciones puntuales sobre pertinencia, ética, cantidad y claridad de ítems, así como otros aspectos propios de la calidad metodológica del instrumento. Se verificó que la distribución semanal no excediera el tiempo cronológico disponible (24 horas por día; 168 horas semanales). Este proceso permitió ajustar la precisión de los ítems e incorporar un esquema gráfico de horario semanal para el registro de las actividades, cuyos ajustes fueron integrados en la versión aplicada en abril de 2024.

### Deducción de la expresión matemática para el modelo

A partir de la clasificación descrita, se determinó un factor de relación (FR) que contiene la razón entre las horas de EFG y PCE, sabiendo que las actividades de enseñanza (AEN) son la suma de EFG y PCE:

$$AEN = EFG + PCE.$$

Así, FR está dado por el cociente de las horas AEN y EFG, lo cual se puede expresar algebraicamente como la unidad que se suma a la razón de las horas PCE y EFG:

$$FR = \frac{AEN}{EFG} = \left( \frac{EFG + PCE}{EFG} \right) = \left( 1 + \frac{PCE}{EFG} \right)$$

A la razón de las horas PCE y EFG se le denomina valor K:

$$K = \frac{PCE}{EFG}$$

De esta forma, se puede expresar el FR como el valor de la unidad más el valor K:

$$FR = (1 + K)$$

En otras palabras, FR es el factor por el cual se multiplicarán las horas EFG para calcular AEN:

$$AEN = (1 + K) * EFG = F.R * EFG$$



Ahora, la actividad académica total (AAT) se puede expresar sumando AEN con las demás actividades:

$$AAT = AEN + ATE + INV + EXT + ADM + AAD$$

Sabiendo que las actividades de enseñanza se pueden describir como

$$AEN = FR * EFG = (1 + K) * EFG$$

Sustituyendo lo anterior en AEN, la AAT se plantea de la siguiente manera:

$$AAT = (1 + K) * EFG + ATE + INV + EXT + ADM + AAD$$

Generalizando el modelo como una suma de distintas clases o materias, se tiene la fórmula final:

$$AAT = \sum((1 + K) * EFG) + ATE + INV + EXT + ADM + AAD$$

### **Comparativo de 10 casos sobre actividad académica en distintas partes del mundo**

Se analizaron las proporciones y rangos de horas dedicadas a distintas actividades académicas en 10 casos representativos de México, Latinoamérica y otras regiones, incluyendo España, Estados Unidos, Australia y un estudio internacional que abarcó 13 países. Los casos corresponden a referentes previamente utilizados para la clasificación de actividades y construcción del instrumento. Esto permitió comparar cómo se distribuyen las actividades académicas en Latinoamérica y otros países del resto del mundo y encontrar el valor K en cada contexto.

### **Análisis del cuestionario a docentes versus distribución académica oficial**

Para estimar la actividad académica de los docentes de tiempo completo de la ULV, se aplicó la versión 2024 del cuestionario ad hoc derivada del análisis y aplicación de observaciones que se obtuvieron durante la prueba piloto. Se recogió información sociodemográfica y profesional de los docentes (área profesional, nivel de estudios, antigüedad, número de materias y participación en investigación) y se solicitó reportar el promedio de horas semanales dedicadas a cada categoría de actividad académica (EFG, PCE, ATE, INV, EXT, ADM, AAD) a través de 8 ítems abiertos y 2 ítems para especificar actividades adicionales. Para facilitar respuestas objetivas, se proporcionó un esquema gráfico de horario semanal como guía y se incluyeron espacios para detallar actividades adicionales no contempladas en las categorías predefinidas.

Con el fin de garantizar la calidad en los datos recolectados, los docentes fueron convocados a una reunión informativa en la que se explicó la finalidad del cuestionario y las instrucciones para su correcta respuesta, asegurando el anonimato de los participantes y la no inducción de respuestas. Se les explicó a los docentes que la información recabada se manejaría bajo criterios de confidencialidad y uso exclusivo para investigación; el acceso a la base de datos sería restringido al investigador responsable, sin disponibilidad de información personal para autoridades institucionales.



Paralelamente, se analizó la distribución académica oficial correspondiente al periodo enero–mayo de 2024, de tal forma que ambas fuentes se alinearon por categorías equivalentes acordes con la misma clasificación de actividades para permitir la comparación directa entre la asignación institucional prevista y las horas reportadas por los docentes, con el fin de identificar coincidencias y discrepancias entre la distribución prevista institucionalmente y la percibida en la práctica cotidiana.

### **Determinación del modelo**

Para establecer la propuesta de MDAA, se estimó un valor K como componente central dentro de la fórmula de la Actividad Académica Total (AAT). Este cálculo se realizó a partir del análisis de los 10 casos incluidos en el comparativo entre los distintos referentes en la literatura, así como de la información obtenida en el cuestionario aplicado a docentes.

Con base en estos resultados, se definieron ponderaciones específicas y rangos operativos para las distintas actividades académicas, para que el nuevo modelo sea aplicable y coherente con los distintos escenarios laborales que enfrenta el profesorado en la ULV. Adicionalmente, se plantearon ejemplificaciones hipotéticas contextualizadas para verificar la pertinencia de la propuesta.

## **3. RESULTADOS**

### **Datos demográficos**

La demografía de los docentes en ULV (N=32), se distribuyó según su género en hombres (53.1%) y mujeres (46.9%), con una edad media de  $43.03 \pm 9.59$  años. Respecto del área docente: humanidades y/o educación (43.8%), salud (34.4%), así como tecnología y/o administración (21.9%). Acerca de su nivel de estudios, se observó predominio de licenciatura (44%) y maestría (47%) respecto de especialidad (3%) y doctorado (6%). Además, menos de la mitad (47%) dijo que colaboraba con alguna investigación, y cerca de la mitad (47%) tiene de 0 a 5 años de servicio. Esto es el reflejo de una plantilla docente relativamente joven, con experiencia aún en desarrollo y limitada en investigación.

### **Análisis comparativo de distintas distribuciones de actividad académica**

En la Tabla 1 se resumen los rangos y ponderaciones de las distribuciones de actividad académica para los 10 casos analizados en Latinoamérica y el resto del mundo que fueron mencionados en el apartado de metodología. Es notorio que la proporción de tiempo encontrada para la investigación es menor en Latinoamérica (hasta 20%) que en el resto del mundo (de 26.6 hasta 45%), mientras que el tiempo reportado para enseñanza frente a grupo y planeación de clases y evaluación de actividades ocupa un mayor porcentaje



en Latinoamérica (entre 36.75 y 92%) frente a los demás países (de 24.7 a un 42%). En consecuencia, el valor K encontrado para Latinoamérica fue de 0.5 a 1.16 y en el resto del mundo osciló de 1.15 hasta 1.73, con un promedio global de 1.005.

Respecto de las demás actividades, también en la Tabla 1, se observa que la extensión tiene la misma ponderación que la investigación en el caso de Latinoamérica y es mucho menor en otras regiones. Asimismo, la atención a estudiantes presenta un rango más amplio en los casos latinoamericanos, aunque en ambos contextos representa una proporción relevante del tiempo académico total. Por su parte, las actividades administrativas ocupan mayor tiempo en los estudios realizados fuera de Latinoamérica.

Tabla 1.

*Distribución de actividades académicas en Latinoamérica y resto del mundo.*

Contexto	Jornada Semanal	EFG	PCE	ATE	INV	EXT	ADM	AAD	K= Horas PCE/EFG
<b>Latinoamérica</b> (5 documentos normativos, 1 propuesta de MDAA)	40-44 hrs	18-50%	18.75-42%	6.4-22.5%	0-20%	0-20%	9-10%	5-7%	K=0.5-1.16
<b>Resto del mundo</b> (3 estudios de autoinforme, 1 propuesta de MDAA)	40-49 hrs	11.4-16%	13.3-26%	12.9-17%	26.6-45%	5.6-7%	9-16%	6-13%	K=1.15-1.73
<b>Total</b>	40-49 hrs	11.4-50%	25-42%	9-22%	0-45%	0-20%	9-16%	5-13%	K=1.005

**Nota.** Elaboración propia. Los países representados en los casos analizados son de (1) Latinoamérica (Chile, Colombia, Costa Rica y México, Argentina y Brasil) y (2) Resto del mundo (Estados Unidos, Reino Unido, España, Australia, Canadá, Georgia, Finlandia, Alemania, Italia, Noruega, Asia, China, Hong Kong, Malasia).

Estos hallazgos permiten ubicar objetivamente la distribución académica de ULV, tomando como referencias los rangos observados en el análisis, tanto en el ámbito nacional como internacional.

### **Análisis de la encuesta a docentes versus distribución oficial**

En la Tabla 2, se muestran las horas reportadas por los docentes en cada actividad académica ( $n=32$ ,  $=49.43 \pm 8.14$ , valor  $K=0.87$ ) y las de distribución oficial ( $n=32$ ,  $=38.22 \pm 3.59$ , valor  $K=0.59$ ). Se observa que el tiempo reportado para investigación (2.75 hrs) es ligeramente superior al asignado (1.69 hrs). Además, la planeación y evaluación informada por los profesores (16.64 hrs) presentó discrepancias importantes con lo contemplado oficialmente (11.82 hrs), que se refleja en los valores  $K_{\text{Oficial}} = 0.59$  y  $K_{\text{Reportado}} = 0.87$ .



Por otra parte, las actividades de investigación, extensión y administración muestran mucha variabilidad, que es evidenciada en sus respectivas desviaciones típicas (DT) (ver Tabla 2), debido a frecuentes ceros tanto en la distribución oficial como en la reportada. Esto significa que, aunque algunos docentes dedican tiempo a investigación y extensión, muchos no lo hacen, o bien lo hacen en muy baja proporción; en lo administrativo, un patrón similar ocurre: algunos dedican tiempo consistentemente a esta actividad y otros son irregulares.

**Tabla 2.**  
*Comparativo de actividad académica en el semestre enero-mayo 2024.*

Distribución	Valor K	Actividad	(hrs)	DT	% (hrs)	Mín.	Máx.
Oficial	K=0.59	EFG	20.13	3.36	52.67%	14.00	29.00
		PCE	11.82	3.58	30.92%	6.00	22.43
		ATE	2.00	0.72	5.23%	0.00	4.00
		INV	1.69	2.16	4.42%	0.00	8.00
		EXT	0.22	0.94	0.57%	0.00	5.00
		ADM	2.00	2.44	5.23%	0.00	8.00
		AAD	0.38	1.79	1.00%	0.00	10.00
		<b>Total</b>	<b>38.22</b>	<b>3.60</b>	<b>100%</b>	<b>27.50</b>	<b>44.73</b>
Reportada	K=0.87	EFG	19.11	3.63	38.66%	13.00	29.00
		PCE	16.64	5.08	33.66%	6.00	30.00
		ATE	2.75	1.22	5.56%	1.00	5.00
		INV	2.47	3.49	4.99%	0.00	13.00
		EXT	2.06	2.24	4.17%	0.00	12.00
		ADM	3.19	1.87	6.45%	0.00	8.00
		AAD	3.20	2.72	6.47%	0.00	10.00
		<b>Total</b>	<b>49.43</b>	<b>8.14</b>	<b>100%</b>	<b>34.00</b>	<b>62.00</b>

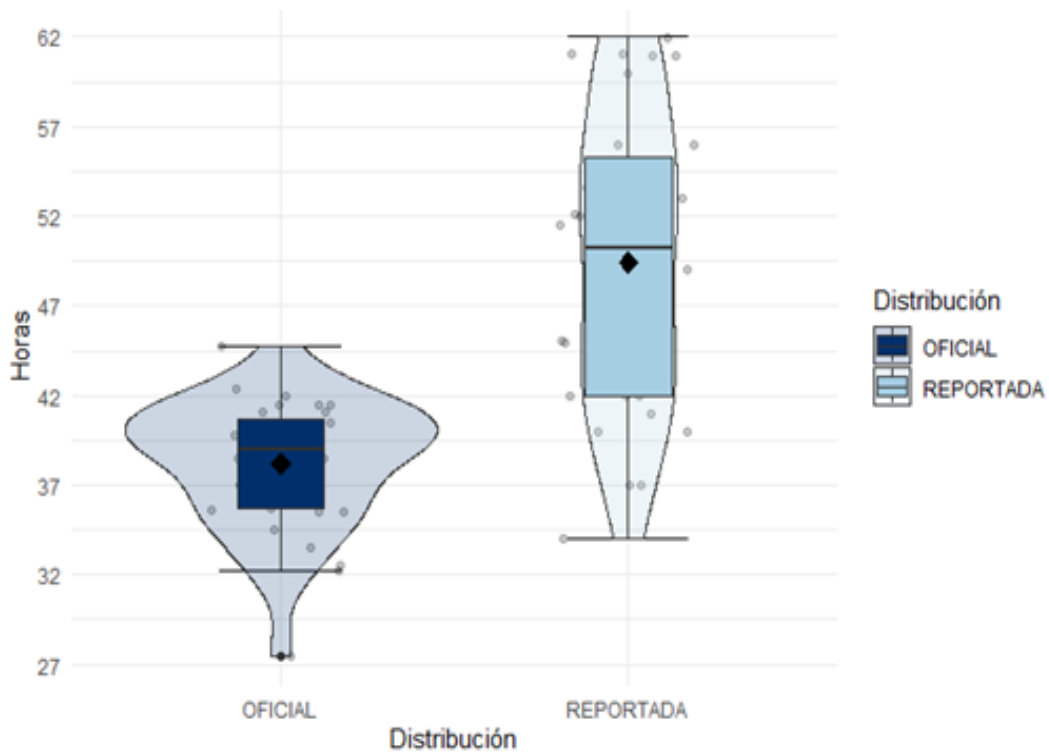
**Nota.** Elaboración propia.

Ahora bien, en la Figura 1 se compara la distribución oficial y la reportada por los docentes en cuanto a la actividad total. Mientras que el tiempo promedio de trabajo académico semanal previsto en la distribución oficial está en torno a las 38 horas, el reportado es de 49 horas y presenta concentraciones alrededor de 42 y 53 horas, lo cual fue estadísticamente significativo ( $t = -7.12$ ,  $gl = 62$ ,  $p < 0.001$ ), confirmando un tiempo percibido mayor al previsto institucionalmente.



**Figura 1.**

*Comparativo de actividades académicas del semestre enero-mayo de 2024.*

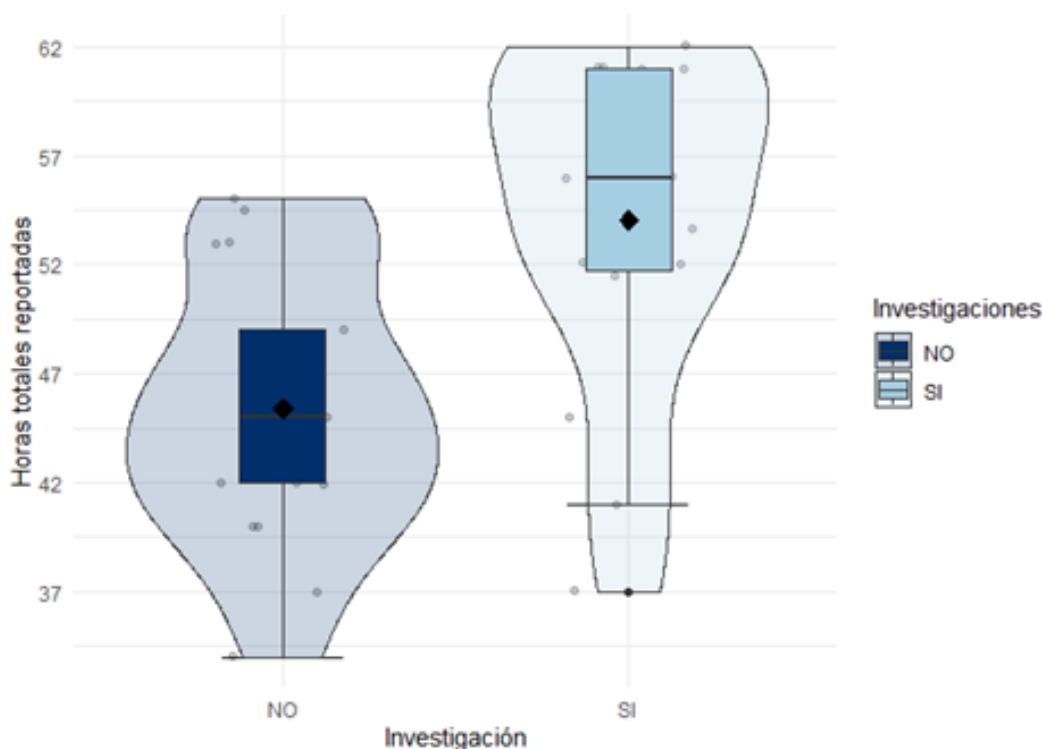


**Nota.** Elaboración propia.

En la Figura 2, se aprecia que la cantidad de horas reportadas por quienes se involucraron en investigación (54.0 hrs) fue mayor que la de quienes no lo hicieron (45 h). Dicha diferencia fue estadísticamente significativa ( $t = -3.488$ ,  $gl = 30$ ,  $p=0.001525$ ).

**Figura 2.**

*Actividad académica según el involucramiento en investigación del semestre enero-mayo de 2024.*



**Nota.** Elaboración propia.

### Modelo propuesto

De acuerdo con el valor K encontrado para los 10 casos analizados y la encuesta a docentes, la fórmula funcional en ULV para el modelo es:

$$AAT = \Sigma(1.9 * EFG) + ATE + INV + EXT + ADM + AAD$$

En esta fórmula, el símbolo  $\Sigma$  (sigma) indica la suma de todas las horas dedicadas a la actividad frente a grupo ponderadas por un factor de 1.9. Este valor proviene de la elección de un valor  $K=0.9$  muy próximo del rango reportado por el profesorado ( $\approx 0.87$ ), situado dentro del rango observado en los diez casos comparativos analizados (0.5–1.73) y que, además, permite una distribución de horas totales y de investigación coherente con los límites institucionales y con los objetivos de fortalecimiento de la investigación. Las demás actividades se incluyen de forma lineal, permitiendo que todas las funciones docentes sean visibles en un modelo balanceado acorde con el contexto ULV.

Con base en esta fórmula, se diseñó una distribución de rangos porcentuales de la actividad académica que busca equilibrar la enseñanza y la investigación, promoviendo un mayor tiempo para actividades científicas sin desatender las responsabilidades docentes



y administrativas. En la Tabla 3, se propone tal distribución y se aprecia que la enseñanza frente a grupo ocupa entre 30 y 38.6% del tiempo total, la investigación entre 5 y 8%, la extensión (0-10%), la administración (4-8%) y las actividades adicionales se ajustan a ello.

**Tabla 3.**

*Distribución de actividad académica propuesta en el nuevo modelo.*

AEN		ATE	INV	EXT	ADM	AAD	TOTAL
EFG	PCE						
30-38.6%	27-34.7%	5-8%	10-18%	0- 10%	4-8 %	Según el caso, puede existir una disminución horaria	100%
12-17 hrs	10.8-15.3 hrs	2-3.5 hrs	4-8 hrs	0-4.4 hrs	1.6-3.5 hrs		40-44hrs

**Nota.** Elaboración propia.

### Ejemplificaciones del modelo

En la Tabla 4, se muestra el caso hipotético de un docente con 4 materias y 15 horas frente a grupo que distribuye sus horas de actividad en actividades de enseñanza (67%), investigación (16.5%) y demás actividades (16.5%) de acuerdo con el modelo propuesto, sumando un total de 42.5 horas de trabajo real.

**Tabla 4.**

*Caso de un docente con 4 materias y 15 horas de EFG.*

ACTIVIDADES DEL DOCENTE A		HEP	HTR	%
AEN	Materia A	4	7.6	67.05%
	Materia B	4	7.6	
	Materia C	4	7.6	
	Materia D	3	5.7	
ATE	Tutorías	1	1	5.89%
	Asesorías, extraclases	1.5	1.5	
INV	Investigación	7	7	16.47%
EXT	Servicio comunitario profesional	2	2	4.70%
ADM	Juntas CTE	2	2	5.89%
	Papeleo (Notas portal, formatos)	0.5	0.5	
AAD	Ninguna			0.00%
<b>Total</b>			<b>42.5</b>	<b>100.00%</b>

**Nota.** Elaboración propia. Las HEP (horas equivalentes presenciales) equivalen a EFG; las HTR (horas de trabajo real) se obtienen haciendo  $(1+K) * HEP$ . Para las AEN (actividades de enseñanza), el valor  $K = 0.9$ .

De forma similar, en la Tabla 5, se presenta a un docente con 5 materias y 16 horas frente a grupo que distribuye sus horas de actividad en actividades de enseñanza (72%), investigación (14%) y las demás actividades (14%) de acuerdo con el nuevo modelo para 42.4 horas totales de trabajo real.



**Tabla 5.**  
Ejemplo del caso de un docente con 5 materias y 16 horas de EFG.

	ACTIVIDADES DEL DOCENTE B	HEP	HTR	%
AEN	Materia A	3	5.7	71.7%
	Materia B	3	5.7	
	Materia C	4	7.6	
	Materia D	3	5.7	
	Materia E	3	5.7	
ATE	Tutorías	1	1	5.9%
	Asesorías Extraclases	1.5	1.5	
INV	Investigación institucional	6	6	14.15%
EXT	Servicio Comunitario Profesional	1	1	2.35%
ADM	Juntas CTE	2	2	5.9%
	Papeleo (Notas Portal, llenado de formatos)	0.5	0.5	
AAD	Ninguna		0	0.00%
<b>Total</b>			<b>42.4</b>	<b>100.00%</b>

**Nota.** Elaboración propia. Las HEP (horas equivalentes presenciales) equivalen a EFG; las HTR (horas de trabajo real) se obtienen haciendo  $(1+K) * HEP$ . Para las AEN (actividades de enseñanza), el valor  $K = 0.9$ .

Como puede apreciarse en ambos casos, el modelo es adaptable para distintas situaciones o perfiles propios de una IES que busca crecer en investigación sin descuidar la docencia. En el primer caso, se ocupó poco menos de dos tercios del tiempo total para actividades de enseñanza (AEN), dejando espacio para la investigación y otras actividades; en el segundo, aumentan las materias, superando ligeramente los dos tercios de tiempo, pero la investigación se mantiene muy cercana al primer caso, permitiendo que las demás funciones sigan presentes.

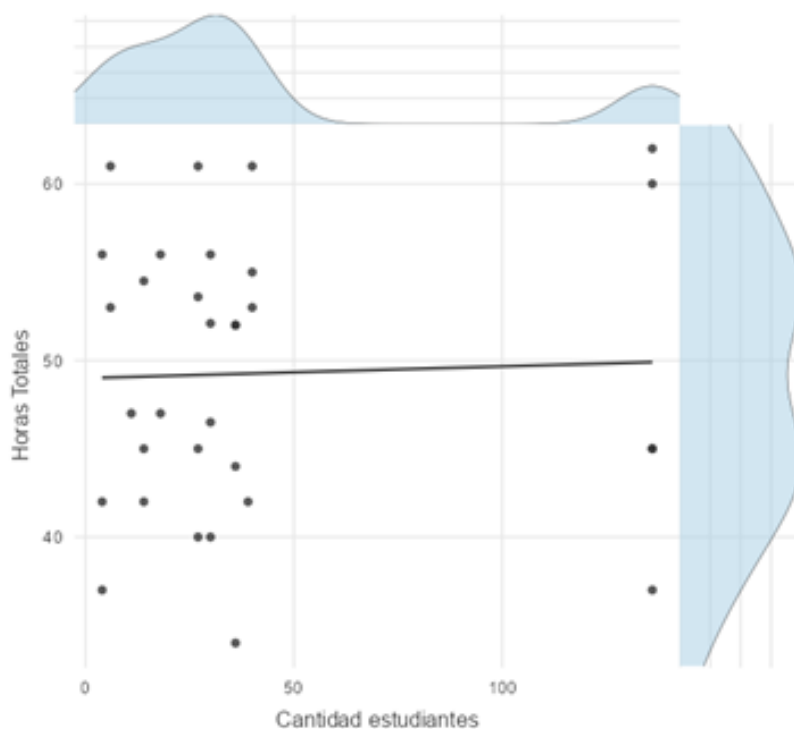
### Proporción alumnos por docente

Adicionalmente, cabe mencionar que no se encontró correlación (Rho Spearman = 0.042,  $p=0.819$ ) entre la cantidad de alumnos por docente y las horas totales de actividad académica. En la Figura 3 se ilustra este comportamiento, ya que hay casos aislados con una alta cantidad de estudiantes por docente y reportes muy diversos de horas totales. Sin embargo, si se considera el grupo de docentes excluyendo a quienes no reportaron valores extremos, tampoco existe un patrón que corresponda a una relación entre la cantidad de estudiantes y horas dedicadas a las actividades académicas.



**Figura 3.**

*Gráfico de dispersión para la cantidad de alumnos vs horas totales de actividad académica.*



**Nota.** Elaboración propia.

Por otra parte, la proporción de alumnos por docente en ULV es aproximadamente de 11:1. Sin embargo, debe tomarse este número con reserva por la variabilidad que existe en los alumnos que atienden los profesores de cada área de conocimiento y diversas escuelas.

#### 4. DISCUSIÓN

Mediante la revisión de distintos casos de distribuciones académicas, se encontró que en Latinoamérica las actividades de enseñanza y formación académica (EFG y PCE) consumen una mayor proporción del tiempo semanal, mientras que la investigación ocupa menos tiempo que en otros contextos (Norteamérica, Asia, Europa y Australia). Esta diferencia en la distribución de actividades se percibe también en los valores de K, más bajos en esta región. Tales patrones coinciden con la modesta productividad científica latinoamericana en el escenario global, situación atribuible a desafíos estructurales que trascienden los contextos universitarios locales, lo que deja ver la importancia de fomentar hábitos de investigación en la formación de la juventud universitaria (Burga-Guevara & Tello-Sánchez, 2024; Ricardo-Jiménez et al., 2025).

Como fue descrito, la actividad académica total reportada por los docentes universitarios fue de  $49.43 \pm 8.14$  horas semanales con 0.88 horas destinadas para PCE por cada hora EFG, mientras que el promedio de horas oficiales fue de  $38.22 \pm 3.60$  y 0.60 horas



de PCE por cada hora EFG. Este hecho coincide con un caso de docentes australianos que reportaron 50.28 horas de actividad académica semanal contra 38 horas oficiales de trabajo (Kenny & Fluck, 2022, 2023). Por otra parte, García-Ramírez y Bijelić (2024) señala que muchos profesores universitarios estadounidenses y canadienses dijeron superar 50 horas semanales en sus labores académicas, rebasando las horas de trabajo académico reportadas en este estudio.

Ahora bien, dentro de la ULV también se observó que los docentes que reportaron participar en investigación acumularon una mayor cantidad de horas académicas totales (54) en comparación con quienes no investigan (45), sugiriendo que esta función no sustituye otras tareas, sino que tiende a sumarse al trabajo existente. Sin embargo, las tareas investigativas que se suman al compromiso por cumplir con las funciones docentes pueden provocar estrés y agotamiento, razón por la que el nuevo modelo ULV representa una alternativa para crear condiciones institucionales para una distribución que favorezca el bienestar y la motivación del docente, en virtud de la calidad docente (Alvarado-Peña et al., 2023; Carrillo-Rosero et al., 2025), especialmente para quienes participan en la investigación.

Por otro lado, el nuevo modelo propone que los docentes dediquen entre 4 y 8 horas a la investigación, ya que el tiempo actual (1.69 horas asignadas y 2.47 reportadas) es insuficiente. Esta propuesta coincide con un estudio en una universidad pública ecuatoriana, que se propuso aumentar el tiempo para la producción científica, donde los profesores investigadores destinan entre 15 y 30 horas semanales y cuentan con mayor trayectoria académica (Barbón et al., 2018). Sin embargo, otro estudio en una universidad privada mexicana muestra que otros factores, como pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o tener cargos académicos, son más determinantes para producir que la cantidad de actividad docente (Ramírez-Montoya et al., 2023).

En contraste, el presente trabajo reconoce como limitación la ausencia de criterios de jerarquía académica para la asignación de horas de investigación dentro del modelo ULV, asunto considerado como trabajo futuro, pero que actualmente no sería impedimento para su implementación. En este sentido, son necesarios ajustes estructurales que motiven al profesorado hacia la investigación, así como fortalecer su carácter transversal en la educación superior, dada su relevancia como medio pedagógico y didáctico innovador en la generación de nuevos conocimientos (Burga-Guevara & Tello-Sánchez, 2024; Clavijo-Cáceres et al., 2024).

Aunque en el presente estudio no se encontró relación entre la cantidad de alumnos por docente y las horas reportadas para cada actividad académica, es necesario continuar estudiando este fenómeno en el contexto de la ULV en futuras investigaciones, debido a que el tamaño de una clase y la carga laboral docente pueden afectar el rendimiento académico estudiantil, tal y como ocurrió en una universidad pública camerunés (Etomes & Lyonga, 2020). Similarmente, un estudio británico resaltó que una alta proporción de alumnos por docente puede impactar negativamente la actividad investigativa, ya que la docencia absorbería la mayor parte del tiempo (McDonald, 2013). No obstante, el promedio de esta



proporción en ULV (11:1) es menor que lo reportado por la OECD (2020) para sus países miembros (15.6:1) y México (20.4:1). Cabe aclarar que esta razón media tiene un sesgo positivo, debido a que la escuela de Teología tiene una razón de (35:1).

## 5. CONCLUSIONES

La literatura refiere que la docencia universitaria es una labor multifacética que combina la enseñanza en el aula con la investigación, la vinculación social y la gestión institucional. En la literatura internacional se ha documentado que, aunque existen lineamientos de actividad académica en las diversas instituciones, los docentes suelen reportar tiempos superiores a los establecidos oficialmente, con la tendencia a que la docencia y las tareas administrativas desplacen a la investigación. Esta situación, señalada en contextos de distintas partes del mundo, se asocia con sobrecarga laboral, insatisfacción docente y limitaciones en la calidad del proceso educativo.

Ahora bien, al comparar los casos analizados en Latinoamérica y el resto del mundo, los valores de  $K$  oscilaron entre 0.5 y 1.73. En particular, en Latinoamérica se observó una mayor proporción del tiempo destinada a las actividades de enseñanza en comparación con la investigación, en comparación con los demás contextos internacionales.

Además, el análisis de la distribución académica ULV y la encuesta aplicada a docentes mostró que reportaron más tiempo a sus actividades ( $\bar{x}=49.43$  h)  $K=0.87$ ) que el establecido oficialmente ( $\bar{x}=38.22$  h),  $K=0.59$ ), principalmente en enseñanza, preparación de clases y evaluación de actividades. A pesar de que la investigación ocupa una proporción menor del tiempo semanal, quienes participan en ella dedican significativamente más horas de trabajo académico total que quienes no lo hacen.

Con base en lo anterior, el nuevo MDDA para la ULV propone que un docente de tiempo completo dedique entre 12 y 17 horas a la enseñanza frente a grupo (EFG), lo que equivale a 4 o 5 materias con 3 o 4 sesiones semanales cada una, dejando un margen de 4 a 8 horas para investigación. Esta distribución se alinea con los parámetros observados en otras instituciones de educación superior, tanto en el ámbito nacional como internacional, y cumple con los objetivos general y específicos de la presente investigación.

Asimismo, como trabajo futuro, es necesario establecer los criterios de las jerarquías académicas para la asignación de horas para investigación, tal como ocurre en instituciones de alto prestigio en donde las horas lectivas y administrativas disminuyen según la productividad investigativa. También, conviene estudiar más a fondo la proporción de alumnos por docente y su efecto sobre el desempeño académico y científico para continuar mejorando el modelo propuesto.

Por otro lado, aunque el cuestionario aplicado se sustenta en la literatura y normativas existentes, se recomienda su validación en futuros estudios para que los resultados puedan ser de mayor impacto y generalizables para otras poblaciones y contextos en educación superior, ya que en este momento se limita al contexto ULV y sus docentes de tiempo completo.



Por todo lo expuesto, es importante que las acciones institucionales enfatizen la investigación como un pilar del desarrollo profesional del docente universitario, buscando el apropiado equilibrio en la distribución de actividades: otorgue relevancia a la investigación sin demeritar la docencia y procurando la sinergia entre ambas (Canales-Sánchez, 2019; van Dijk et al., 2020).

En síntesis, el modelo ULV propuesto permite una distribución equilibrada de la actividad académica, incrementando el tiempo dedicado a investigación sin comprometer la docencia, en concordancia con experiencias internacionales.

### **CONFLICTO DE INTERESES**

Los autores declaran que no existen conflictos de interés.

### **FINANCIACIÓN**

Esta investigación ha sido financiada por la Universidad Linda Vista.

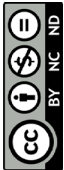
### **CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES**

Isaac Pérez Moreno y Arturo Jesús Laflor Hernández participaron en la conceptualización, metodología e investigación del estudio. Asimismo, ambos autores estuvieron a cargo de la redacción y preparación del borrador del artículo. Por su parte, Isaac Pérez Moreno realizó el análisis y la curación de los datos, además de encargarse de la redacción, edición y revisión final del artículo, así como de la revisión formal para el sometimiento del manuscrito.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Alvarado-Peña, L. J., Amaya-Sauceda, R. A., Reyes-Alvarado, S., Muñoz-Castorena, R. V., Ramos-Farroñán, E., & Sansores-Guerrero, E. A. (2023). Síndrome de burnout en profesores universitarios de Latinoamérica: una revisión de literatura. *Telos*, 25(3), 802–818. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99376074015>
- Barbón, O. G., Barriga, S. F., Cazorla, A. L., & Cepeda, L. G. (2018). Influencia de la antigüedad y del total de horas de investigación en la producción científica de docentes universitarios. *Formación Universitaria*, 11(4), 75–82. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062018000400075>
- Barbosa-Soares, M., Tavares-Mafra, S. C., & Rodrigues de Faria, E. (2020). Factors associated with perceived stress among professors at a federal public university. *Revista Brasileira de Medicina do Trabalho*, 17(1), 90–98. <https://doi.org/10.5327/Z1679443520190280>

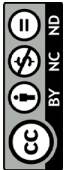




- Bentley, P., & Kyvik, S. (2012). Academic work from a comparative perspective: A survey of faculty working time across 13 countries. *Higher Education*, 63(4), 529–547. <https://doi.org/10.1007/s10734-011-9457-4>
- Bolívar-Botía, A. (2017). Docencia e investigación en la universidad: De una relación problemática a una productiva. *Revista de Gestión de la Innovación en Educación Superior (REGIES)*, 2, 11–33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7306671>
- Botero-Álvarez, C. C. (2012). Riesgo psicosocial intralaboral y “burnout” en docentes universitarios de algunos países latinoamericanos. *Cuadernos de Administración*, 28(48), 118–133. <https://doi.org/10.25100/cdea.v28i48.460>
- Bracho-Fuenmayor, P. L. (2023). Docencia e investigación, binomio de acción en el escenario universitario. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 32(1), 97–117. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7776008>
- Burga-Guevara, S., & Tello-Sánchez, V. (2024). Estudios latinoamericanos sobre el desarrollo de la investigación científica en instituciones de educación superior pedagógica. *Horizontes: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 8(34), 1801–1810. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i34.834>
- Bustos-González, A. (2019). Tránsito de universidad docente a universidad de investigación: ¿un problema de información académica, de taxonomías o de rankings universitarios? *Profesional de la información*, 28(4), e280422. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.jul.22>
- Cabero, I., & Epifanio, I. (2021). A data science analysis of academic staff workload profiles in Spanish universities: Gender gap laid bare. *Education Sciences*, 11(7), 317. <https://doi.org/10.3390/educsci11070317>
- Canales-Sánchez, A. (2019). El complejo vínculo entre investigación y docencia. *Perfiles Educativos*, 41(163), 5–8. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982019000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982019000100005)
- Carrillo-Rosero, D. A., Poveda-Morales, T. C., & Gavilanes-González, E. P. (2025). Sobrecarga laboral docente: impacto en la salud y el desempeño profesional. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 12(2). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v12i2.4537>
- Castilla-Gutiérrez, S., Colihuil-Catrileo, R., Lagos-Hernández, R., & Bruneau-Chávez, J. (2021). Carga laboral y efectos en la calidad de vida de docentes universitarios y de enseñanza media. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15, 166–179. <https://doi.org/10.37135/chk.002.15.11>

- Clavijo-Cáceres, D., & Balaguera-Rodríguez, A. Y. (2020). La calidad y la docencia universitaria: Algunos criterios para su valoración. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 11(1), 127–139. <https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n1.2020.11688>
- Clavijo-Cáceres, J. L., Villao-León, M. F., & Rodríguez-Zavala, C. J. (2024). Impulso del interés por la investigación: Una mirada del rol del docente en la promoción de la cultura científica de estudiantes universitarios. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 6(1), 106-119. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0231>
- Dáher-Nader, J. E., Panunzio, A. P., & Hernández-Navarro, M. I. (2018). La investigación científica: Una función universitaria a considerar en el contexto ecuatoriano. *EDUMECENTRO*, 10(4), 166–179. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742018000400011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000400011)
- Demuth-Mercado, P. B., & Sánchez, E. Y. (2017). El desarrollo del conocimiento docente universitario: Lo pedagógico, lo profesional de base y la investigación. *Praxis Educativa*, 21(3), 29–38. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2017-210204>
- Díaz-Patiño, D. G., & Anaya-Velasco, A. (2022). Relación de los factores de riesgo psicosocial y salud en trabajadores de universidades: revisión sistemática. *Revista iberoamericana de educación superior*, 13(38), 182-203. <https://doi.org/10.22201/iissue.20072872e.2022.38.1518>
- Etomes, S. E., & Lyonga, F. I. N. (2020). Student-teacher ratio and students' academic performance in public universities: The case of the University of Buea, Cameroon. *European Journal of Education Studies*, 7(6), 23-51. <https://oapub.org/edu/index.php/ejes/article/view/3110>
- García-Ramírez, Y., & Bijelić, V. (2024). Assessing task prioritization for professors through affinity and satisfaction scores. *Cogent Education*, 11(1), 1-21. <https://doi.org/10.1080/2331186X.2024.2321355>
- Gómez-Jiménez, K. J. (2012). De las cargas académicas: Pesos y balances de la docencia universitaria. *Revista Docencia Universitaria*, 13(1), 153–164. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/view/3265>
- ITSON. (2015). *Reglamento de personal académico*. <https://www.itson.mx/publicaciones/itsony Sugente/Documents/613Reglamentodepersonalacademico.pdf>
- Kenny, J., Fluck, A. E., & Jetson, T. (2012). Placing a value on academic work: The development and implementation of a time-based academic workload model. *Australian Universities' Review*, 54(2), 50–60. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ981194.pdf>





- Kenny, J., & Fluck, A. E. (2014). The effectiveness of academic workload models in an institution: A staff perspective. *Journal of Higher Education Policy and Management, 36*(6), 585–602. <https://doi.org/10.1080/1360080X.2014.957889>
- Kenny, J., & Fluck, A. E. (2022). Emerging principles for the allocation of academic work in universities. *Higher Education, 83*(6), 1371–1388. <https://doi.org/10.1007/s10734-021-00747-y>
- Kenny, J., & Fluck, A. E. (2023). Life at the academic coalface: Validation of a holistic academic workload estimation tool. *Higher Education, 83*, 507–526. <https://doi.org/10.1007/s10734-022-00912-x>
- Kordzadze, M. (2013). Solving problems of inequity in academic staff workload distribution. *GESJ: Education Science and Psychology, 2*(24), 39–48. <https://gesj.internet-academy.org.ge/download.php?id=2147.pdf&t=1>
- López-Vilchis, J. J., & Gil-Monte, P. (2015). Sobrecarga laboral y de gestión del personal docente en el entorno universitario actual en España. *Arxius de Ciències Socials, 111–120*. <https://roderic.uv.es/handle/10550/49024>
- Martin-Rivera, M. H., Ibarra-Flores, F. A., Moreno-Medina, S., & Hernández-Flores, G. (2017). Importancia de la investigación científica para los estudiantes en la Licenciatura en Sistemas Administrativos de la Universidad de Sonora, Campus Santa Ana. *Revista Mexicana de Agronegocios, 41*, 788–807. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14153918013.pdf>
- McDonald, G. (2013). Does size matter? The impact of student–staff ratios. *Journal of Higher Education Policy & Management, 35*(6), 652–667. <https://doi.org/10.1080/1360080X.2013.844668>
- Miller, J. (2019). Where does the time go? An academic workload case study at an Australian university. *Journal of Higher Education Policy & Management, 41*(6), 633–645. <https://doi.org/10.1080/1360080X.2019.1635328>
- Navas-Aparicio, M. C. (2022). ¿Por qué es importante la investigación en la docencia universitaria? *Odovtos International Journal of Dental Sciences, 24*(2), 10–13. <https://doi.org/10.15517/ijds.2021.48152>
- Nnadozie, R. C. (2015). A model for management of workload of academic staff at a developing university. *Corporate Ownership & Control, 12*(4-4), 462–466. <https://doi.org/10.22495/cocv12i4c4p4>
- OECD. (2024). Students per teaching staff (indicator). <https://doi.org/10.1787/3df7c0a6-en>

- Palacios-Nava, M. E., & Montes de Oca-Zavala, V. (2017). Condiciones de trabajo y estrés en académicos universitarios. *Ciencia & Trabajo*, 19(58), 49–53. <https://doi.org/10.4067/S0718-24492017000100049>
- Pace, F., D’Urso, G., Zappulla, C., & Pace, U. (2021). The relation between workload and personal well-being among university professors. *Current Psychology*, 40(7), 3417–3424. <https://doi.org/10.1007/s12144-019-00294-x>
- Ramírez-Montoya, M. S., Ceballos, H. G., Martínez-Pérez, S., & Romero-Rodríguez, L. M. (2023). Impact of teaching workload on scientific productivity: Multidimensional analysis in the complexity of a Mexican private university. *Publications*, 11(2), 27. <https://doi.org/10.3390/publications11020027>
- Ricardo-Jiménez, S., Bueno-Fernández, M. M., Herreño-Munera, M. L., & Mejía-Ríos, J. (2025). La producción científica en Latinoamérica: Logros, desafíos y oportunidades. *Cienciamatria: Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 11(20), 79–103. <https://doi.org/10.35381/cm.v11i20.1536>
- Roa-Cárdenas, F. L., & González-Puebla, F. J. (2022). Revisión de investigaciones sobre riesgo psicosocial en docentes universitarios. *Revista Colombiana de Educación*, (86), 193-210. <https://doi.org/10.17227/rce.num86-12511>
- Ruiz-Corbella, M., & Aguilar-Feijoo, R. M. (2017). Competencias del profesor universitario: Elaboración y validación de un cuestionario de autoevaluación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8(21), 37–65. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299149615003>
- Segura-Cardona, A. M. (2008). ¿La docencia y la investigación son aspectos complementarios? *Investigaciones Andina*, 10(17), 46–57. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-81462008000200004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-81462008000200004)
- Teichler, U., & Proasi, L. (2021). Docencia versus investigación: Un equilibrio vulnerable / Teaching versus research: The vulnerable balance. *Revista de Educación*, 24(2), 37–60. [https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\\_educ/article/view/5542](https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/5542)
- UNA. (2020). Reglamento de asignación y control de cargas académicas del personal académico en propiedad. <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/9449>
- UNAC. (2019). Políticas de carga laboral docente. <https://drive.google.com/file/d/1pJqh5WTP6qe8qWnvOKywIXmt1g0F40uL/view>



UNACH. (2020). *Lineamientos generales para la planeación académica-docente*. [https://www.unach.mx/images/documentos/legislacion/LINEAMIENTOS-GENERALESPARA-LA-PLANEACION-ACADEMICA-DOCENTE\\_.pdf](https://www.unach.mx/images/documentos/legislacion/LINEAMIENTOS-GENERALESPARA-LA-PLANEACION-ACADEMICA-DOCENTE_.pdf)

UCP. (2015). *Lineamientos para la asignación académica*. <http://www.ucp.edu.co/portal/wp-content/uploads/2016/08/002LineamientosAsignacionAcademica.pdf>

Valderrama, J. O. (2005). Un modelo para la distribución racional de la actividad académica en una universidad. *Información Tecnológica*, 16(3), 3–14. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642005000300002>

Valderrama, J. O. (2010). ¿Cuántas horas de clases debe hacer un docente universitario? *Formación Universitaria*, 3(1), 1. <https://doi.org/10.4067/s0718-50062010000100001>

van Dijk, E. E., van Tartwijk, J., van der Schaaf, M. F., & Kluijtmans, M. (2020). What makes an expert university teacher? A systematic review and synthesis of frameworks for teacher expertise in higher education. *Educational Research Review*, 31, 100365. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2020.100365>

